

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DIEGO VELAZQUEZ**

Asignatura de Educación Plástica y Visual
Hoja informativa para los alumnos de E.S.O.

Materiales

- Cuaderno para la asignatura. Esperar indicaciones del profesor.
- Regla milimetrada (30 mm), escuadra y cartabón sin milimetrar y compás.
- Lápices de grafito: 3B, HB y 2H
- Rotulador negro calibre 0,4.
- Se especificarán otros materiales durante las primeras clases y a lo largo del curso.

Actividades y exámenes

- El alumno deberá llevar al día, bien organizado y con una correcta presentación, el cuaderno de clase. Cada profesor explicará en clase la forma que deberá tener dicho cuaderno.
- En cada evaluación se trabajarán una serie de actividades que deberán estar todas entregadas en su fecha y tendrán una nota numérica. En general las prácticas se trabajarán en la clase, y solo se realizarán o terminarán algunas de ellas en casa bajo petición expresa del profesor.
- Se realizará también al menos un examen en cada evaluación sobre los contenidos trabajados.
- El alumno deberá disponer en clase de los materiales que se requieran para el trabajo en el aula, tanto en las actividades como en las pruebas. Las faltas de material serán penalizadas.
- Los alumnos deben asistir a todas las pruebas. En caso de enfermedad, deberán aportar la justificación médica correspondiente lo antes posible, a fin de aplazar la realización del ejercicio. Sin dicha justificación no existirá la obligación de repetir la prueba.

Evaluación

- Para aprobar cada evaluación es necesario:
 - Realizar todas las actividades y presentarlas en las fechas establecidas.
 - Tener al día, bien organizado y con la presentación adecuada el cuaderno de clase.
 - Disponer de los materiales para el trabajo en el aula.
 - Superar los exámenes.
- Se valorará positivamente:
 - El nivel de concentración y aprovechamiento del tiempo de clase en la realización de las actividades.
 - Mantener una actitud correcta de respeto hacia el profesorado y compañeros, de cuidado del material propio y ajeno y de participación activa y adecuada en el desarrollo de la clase.

Se llevarán a cabo recuperaciones ordinarias en las dos primeras evaluaciones para aquellos alumnos que, habiendo demostrado un trabajo y actitud correctos, obtengan una calificación por debajo de 5 en alguna evaluación. La nota de una recuperación no podrá ser mayor de 6.

A los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrá proponérseles un examen global en Junio cuya no superación implicará forzosamente tener la materia pendiente hasta la convocatoria de septiembre.

Criterios de calificación

La calificación de la materia se hará conforme a los siguientes criterios:

- La prueba objetiva contará un 50% siempre que se obtenga una nota mínima de 3.
- Las actividades (incluida la nota del cuaderno de clase) contarán un 40%, siempre que estas alcancen una media de 3.
- La actitud del alumno (participación, asistencia, trabajo en clase y materiales) contará un 10%. En el caso de que haya faltas graves el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.